



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 28 de Septiembre de 2016.-
DECRETO ALC. N° 3.518/16.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Acta del Comité de Evaluación Técnico y Económico Propuesta Pública para Adquisición Equipos Oftalmológicos Sala UAPO, Consultorio P. Pulgar, de fecha 20 de Septiembre de 2016, la cual propone declarar desierta la licitación, ya que todas las ofertas recibidas no dieron cumplimiento a lo estipulado en las bases que rigieron el proceso licitatorio; Memorandum N° 1534/16 de 26 de Septiembre de 2016, de la Dirección de Planificación Comunal por medio del cual se solicita se declare desierto el proceso licitatorio antes mencionado; y Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio.

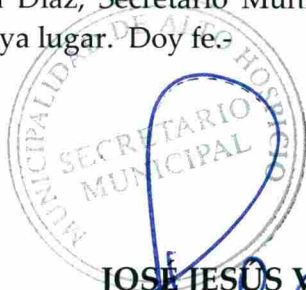


DECRETO:

- 1.- Se declara **Desierto el llamado a Propuesta Pública N° 046/2016**, realizado a través de la Plataforma de Compras Públicas www.mercadopublico.cl correspondiente a la ID N° 3447-115-LP16, denominada "**Adquisición Equipos Oftalmológicos Sala UAPO, Consultorio P. Pulgar**", ya que todas las ofertas recibidas no dieron cumplimiento a lo estipulado en las bases que rigieron el proceso licitatorio siendo declaradas inadmisibles.
- 2.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopúblico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Cesar Villanueva Vega, Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JVD/aca

Distribución:

Adm. y Finanzas

Dir. Control

Secoplac

Encargado Portal

Dir. Jurídica